

RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS PUESTOS DE ALUMNOS-TRABAJADORES

TALLER DE EMPLEO

"VEGA DE CELLA" (AYUNTAMIENTO DE CELLA) 44/19/2021

Concluido el proceso de selección para cubrir los doce puestos de ALUMNOS-TRABAJADORES del Taller de Empleo y, tras la valoración de la prueba de conocimiento, CV y colectivos preferentes según lo establecido en el acta de constitución del Grupo Mixto, las **personas seleccionadas** son:

	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
1	SÁNCHEZ SILVESTRE, Emilio	8,25
2	VILLALBA GARCÍA, Daniel	7,75
3	SOLA GOMEZ, Ana Belén	7,5
4	PASCUAL MUÑOZ, Ángel	7
5	PERAL MARTI, Fernando	6,75
6	ESTEBAN LANZUELA, Pedro	6,5
7	SANCHEZ ROYUELA, Diana	6,5
8	GUILLERMO BELLIDO, Carlos	6,25
9	MARTINEZ PARICIO, José Luis	6
10	ROJAS IBÁÑEZ, David	5,75
11	GIMENEZ SALVADOR, Francisco	5,25
12	DOMINGO OQUENDO, Alejandro	5

Las personas seleccionadas deben personarse el día 28 de septiembre de 2021, en el Ayuntamiento de Cella, provistas de la siguiente documentación: **DNI, Tarjeta de la Seguridad Social, número completo de la cuenta bancaria y tarjeta de desempleo**, para conformar el contrato correspondiente.

Los alumnos-trabajadores DEBEN ESTAR DESEMPLEADOS E INSCRITOS EN LA OFICINA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A FECHA 30 DE SEPTIEMBRE O SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO.



El resto de candidatos, que habiendo llegado a la Fase 2 no han resultado seleccionados, quedan por riguroso orden de puntuación como **reservas** para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución.

	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA FINAL
1	GÓMEZ BORRALLO, Miguel	4,5
2	MARTIN SEBASTIAN, Gregorio	4,5
3	HERRER DOMINGO, María	4,25
4	ABRIL PEREZ, Eloy	4
5	EL JAAJ , Alami	3,75
6	PASCUAL CASINO, Pedro	3,75
7	VILLANUEVA SÁNCHEZ, Leonardo	3,25

El Acta final del proceso de selección, al contener datos y puntuaciones que se consideran personales y, por lo tanto, susceptibles de una especial protección, no se expone públicamente pero cualquier candidato puede conocer el detalle de sus puntuaciones de forma individual solicitándolo por escrito a la Comisión Mixta.

Los alumnos-trabajadores DEBEN ESTAR DESEMPLEADOS E INSCRITOS EN LA OFICINA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A FECHA 30 DE SEPTIEMBRE O SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO.

TERUEL, 27 de septiembre de 2021